

**BOEL de 22 de septiembre de 2017**

**MARCOS VAQUER CABALLERÍA, Secretario General de la Universidad Carlos III de Madrid**

Que, la Comisión de Reclamaciones de la Universidad Carlos III de Madrid, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2017, acordó *“Delegar, con carácter permanente hasta la renovación de su composición, en el Presidente de la Comisión de Reclamaciones la realización de cuantos actos y decisiones hayan de ser adoptados para la admisión a trámite e instrucción de todos los procedimientos de reclamación contra las propuestas de las comisiones de los concursos de acceso a los que se refiere artículo 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.”*

Página 1 | 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	21-09-2017 13:42:37

